F/870

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0290/2014

REF. : Memorandum N° 900/133/2014, y Memorandum N° 905/043/2014.

Materia : Solicita la fiscalización de vehículos que se estacionan en áreas verdes.

Cerrillos, 05 Mayo 2014.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. JAIME QUEZADA FRANZETTI
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Por medio del presente, junto con saludarle, y en virtud a memorándum N° 905/043/2014, que dice relación con la fiscalización a vehículos que se estacionan en areas verdes en pasajes que se mencionan, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería de Tránsito visitó el lugar, el día 30/04/2014, a las 10:36 hrs., constatando que se encontraron vehículos mal estacionados en plaza, ubicada en pasaje Los Duraznos, lo cual se procedió a infraccionar a estos móviles de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transito 18.290.

En cuanto al área verde de el pasaje Los Paltos, Inspectores de esta dependencia no pudieron efectuar la fiscalización de vehículos estacionados en la plaza existente al interior de dicho pasaje, dado que los portones se encontraban cerrados en dicho lugar. (Se adjunta fotografía).

Esta Dirección de Tránsito recomienda mantener los portones abiertos durante el día, dado que es imposible efectuar las fiscalizaciones en dichos lugares, lo cual impide el ingreso de ambulancias, bomberos y vehículos Municipales.

Sin perjuicio de lo anterior personal de esta dependencia seguirá fiscalizando y monitoriando el lugar.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

MARISOL VARAS CISTERNA